(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación (03/07/2026) Período del informe: Desde (1/06/2026) Hasta (30/06/2026)
Nombre del Contratista/Asociado: CONSORCIO CIP BOGOTÁ HNC
Nombre Supervisor: Maria Piedad Bayter Horta - Subdirectora de Innovación y Productividad (E)
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO
Contrato/convenio No. 1059 de 2025
Objeto: "Contratar la prestación de los servicios para fortalecer empresas de alto impacto de Bogotá, en temáticas relacionadas con ciencia, tecnología e innovación y los lineamientos establecidos por la SDDE - lote 4 productividad en horarios no convencionales."
Plazo: En letras: Diecisiete (17) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2026,
Valor Contrato: Mil cuatrocientos noventa y cinco millones pesos m/cte ($1.495.000.000)
Fecha Suscripción (25/09/2025).
Fecha Acta de inicio (01/10/2025)
Fecha de Terminación (31/12/2026)
Porcentaje de ejecución financiera: 80% vigencia 2025 Porcentaje de ejecución en tiempo: 60.44%
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación / Acta No 1 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____ (si aplica) Modificación / Acta No 2 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____ (si aplica)
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo $ _____ Ejecución de Anticipo $ _____ Saldo por amortizar $ _____ Rendimientos financieros generados: $_____

[1] Incluyendo el pago de este período

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [(2)]
Obligación específica 1. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato.	Para cumplir con esta obligación se realizó el acta de inicio reportada en el primer informe.	N/A
Obligación específica 2. Realizar la validación documental y verificar el cumplimiento de los requisitos para cada empresa de alto impacto seleccionada por la SDDE.	Se realizaron las validaciones documentales incluyendo certificado de Cámara de Comercio, RUT, documento de identidad del representante legal y demás soportes habilitantes especialmente para las empresas inscritas para la cohorte 2026 de 34 empresas, contando con un total de 77 inscritos. De la cohorte 2025 ya finalizó esta etapa. Este proceso tuvo como objetivo contar con empresas elegibles para reemplazar a aquellas que manifestaron su decisión de no continuar en el proceso de mentoría, garantizando así la continuidad y el cumplimiento de las metas del programa	Correos reporte aprobación empresas: OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2 Revisión documental por parte del consorcio y Aprobación de empresas: OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2
Obligación específica 3. Crear un expediente digital por cada empresa de alto impacto seleccionada por la SDDE, en el cual se consolide la documentación validada.	Durante este periodo se han aprobado formalmente las 120 empresas de vigencia 2025 y 77 empresas en total para la vigencia 2026, se habilitaron carpetas digitales en Drive para treinta y cuatro (34) empresas con el fin de organizar y centralizar la documentación correspondiente a cada una de ellas y facilitar el seguimiento técnico y administrativo del proceso. Cabe anotar que debido a la notificación de retiro de una empresa 2025 fue necesario reemplazarla y será reportada en el siguiente informe completando las metas de la vigencia.	**Carpetas empresas:** OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3 **Repositorio de la SDDE 2025** https://drive.google.com/drive/folders/1b5GZ84xBCFq-5-9ykQm-9oWsaGq-WFMU?usp=drive_link https://docs.google.com/spreadsheets/d/16suWfDJP50D-rdBeUdyU42vXWq0H950HTlyiyYwgnvY/edit?usp=sharing Repositorio 2026 SDDE

[1] Incluyendo el pago de este período

		https://drive.google.com/drive/folders/1XvG0WvDgyKJoDs68wdPrjuC-IYb5fj1m?usp=drive_link
Obligación específica 4. En caso tal de requerirse, apoyar a la SDDE en el desarrollo del ciclo preliminar en lo relacionado con la convocatoria, segmentación y selección de empresas beneficiarias del programa, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.	Durante el presente período se realizaron dos webinars empresariales dirigidos a las empresas vinculadas a la línea de Horarios No Convencionales (HNC): **"Redes Sociales Inteligentes 24/7"** (9 de junio) y **"Empresas Inteligentes y Seguras 24/7"** (23 de junio). Estos espacios fortalecieron las capacidades empresariales mediante herramientas y estrategias tecnológicas aplicables a la gestión de los negocios, promoviendo la optimización de procesos, la toma de decisiones, la seguridad y la productividad. Asimismo, los webinars fueron concebidos como una estrategia para atraer nuevas empresas a la línea HNC, al ofrecer contenidos prácticos y de alto valor que motivan a los asistentes a recomendar el programa y despiertan el interés de otros empresarios que conocen la iniciativa a través de su difusión. Adicionalmente, el 2 de junio	Listado de asistencia reunión convocatoria Reunión Directora de Negocios de la Localidad de Fontibón - Informe de asistencia 6-02-26.csv Invitación a los webinar: OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4 **Listado de asistencia webinares** **ASISTENCIA WEBINAR 09 JUNIO RV CON TIEMPO.xlsx** **ASISTENCIA WEBINAR 23 JUNIO CON TIEMPO (1).xlsx**

[1] Incluyendo el pago de este período

	se llevó a cabo una reunión con la Directora de Negocios de la localidad de Fontibón, en un espacio acompañado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), con el propósito de presentar la línea de Horarios No Convencionales (HNC), socializar sus beneficios e incentivar la inscripción de los empresarios de la localidad, fortaleciendo así las acciones de divulgación y vinculación de nuevas empresas al programa.	
Obligación específica 5. Desarrollar de manera integral cada uno de los ciclos y fases de la línea temática correspondiente, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, en la propuesta y en los anexos técnicos, documentos que hacen parte integral del contrato y contemplando los plazos establecidos por la SDDE para cada pago.	Durante este periodo se elaboró un informe en el que se evidencia un avance importante de las empresas inscritas en el programa HNC lo cual refleja su progreso dentro de las fases establecidas en la ruta de acompañamiento tanto para la vigencia 2025 como 2026.	Informe estadístico de avance: Reporte Avance Empresas Programa HNC 1-30 de junio 2026 (2).pdf
Obligación específica 6. Realizar la primera y la segunda medición del Índice de Productividad (IP1 e IP2) de acuerdo con los lineamientos de la SDDE.	Durante el presente período se realizó la entrega de las mediciones de los indicadores IP1 e IP2 correspondientes a las 119 empresas de la vigencia 2025, de conformidad con los lineamientos establecidos para el seguimiento del programa. Como parte del proceso de gestión documental, los soportes de cada medición fueron organizados y cargados en la carpeta No. 8 correspondiente a cada empresa dentro del repositorio de la SDDE, garantizando la adecuada organización, trazabilidad y disponibilidad de la información para los procesos de seguimiento, verificación y auditoría.garantizando la organización y trazabilidad de la información. Así mismo, las 77 activas en 2026 también cuentan con el IP1 y reposan en el repositorio de la SDDE.	Repositorio 2025 https://drive.google.com/drive/folders/1b5GZ84xBCFq-5-9ykQm-9oWsaGq-WFMU?usp=drive_link Repositorio 2026 https://drive.google.com/drive/folders/1XvG0WvDgyKJoDs68wdPrjuC-IYb5fj1m?usp=drive_link

[1] Incluyendo el pago de este período

Obligación específica 7. Hacer entrega del formato diligenciado, propuesto por el contratista, con la información requerida del equipo de trabajo consolidado para la ejecución del contrato, con sus respectivos soportes de acuerdo con los lineamientos de la SDDE	Durante este periodo fue notificado el cambio de la profesional Ximena García por la profesional Jazmín Herrera.	Correo de aprobación CORREO APROBACIÓN EQUIPO.pdf Cuadro equipo actualizado Equipo minimo HNC.xlsx
Obligación específica 8. Realizar el levantamiento de información SUIM (Sistema Único de Información Misional de la SDDE) de acuerdo con los lineamientos y formatos entregados por la SDDE.	Durante el presente período se llevó a cabo el levantamiento, consolidación, validación reporte y envio de lainformación a la secretaria con el fin de que la entidad haga los correspondientes validaciones y cargues en el **Sistema Único de Información Misional (SUIM)** de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), Por otra parte se identificaron 17 casos relevantes para reportar como empresas con implementación en los esquemas de HNC para la vigencia 2025 los cuales la entidad aprobó. Igualmente reportó **29 empresas** a la SDDE , llegando a un total de 119 finalizadas en el programa para la vigencia 2025.	Correo relación de empresas fortalecidas: OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8 Listado consolidado de 55 casos relevantes CASOS RELEVANTES FIN 55 2025 HNC.xlsx
Obligación específica 9. Entregar a la SDDE oportunamente las evidencias que respalden la ejecución de cada una de las actividades del programa y de sus productos.	Durante este periodo se aportó la evidencia correspondiente al estado de las empresas participantes en la línea HNC, la cual fue presentada en el comité realizado el 24 de junio de 2026, con el fin de sustentar los avances y resultados alcanzados.	Presentación utilizada en el Comité del 24 de junio de 2026: OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9

[1] Incluyendo el pago de este período

Obligación específica 10. Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más tardar el día diez (10) de cada mes, el formato de ejecución GCR-P1-F7 o la versión actualizada de la SDDE de la ejecución del contrato. En caso de ser un día no hábil, se deberá allegar a más tardar el día hábil siguiente.	Durante este periodo se entrega el informe F7 correspondiente al mes de mayo para su revisión y aprobación.	Correo soporte de envío de informe mes de mayo 2026: OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10
Obligación específica 11. Realizar un informe final técnico y administrativo en el formato que la SDDE disponga para tal fin.	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
Obligación específica 12. Atender todos los requerimientos de la SDDE en la etapa contractual y durante la etapa de liquidación.	Durante el presente período se atendieron de manera oportuna los requerimientos formulados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, participando activamente en los espacios de seguimiento y articulación convocados por la entidad. En total, se asistió a **cinco (5) mesas técnicas, un (1) Comité técnico** y **tres (3) reuniones de revisión documental**, escenarios que permitieron realizar el seguimiento al avance de las actividades, resolver inquietudes, validar aspectos técnicos y administrativos, y coordinar las acciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco del programa. Estos espacios de trabajo contribuyeron a fortalecer la articulación entre el equipo del Consorcio y la entidad contratante, facilitando la verificación de avances, la toma de decisiones y la implementación oportuna de ajustes orientados al adecuado desarrollo del proyecto.	Actas correspondientes al periodo del 1 al 30 de junio de 2026: OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12
Obligación específica 13. En caso tal de ser programadas y convocados, el contratista debe participar en la(s) capacitación(es) y sensibilización(es) que adelante la SDDE en temas de integridad, cultura de la legalidad y/o anticorrupción brindada por la SDDE, participando así, en la estrategia en la	Durante el presente período, el equipo participó en la jornada de sensibilización sobre **Integridad, Cultura de la Legalidad y No Tolerancia con la Corrupción**, realizada por la **Secretaría Distrital de Desarrollo Económico** el **26 de junio de 2026**. Este espacio tuvo como propósito fortalecer los principios éticos y promover una cultura	Taller de sensibilización sobre Integridad, Cultura de la Legalidad y No Tolerancia con la Corrupción: OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13

[1] Incluyendo el pago de este período

prevención de prácticas de corrupción de la Entidad.	organizacional basada en la transparencia, la integridad y el cumplimiento de la normatividad vigente en el ejercicio de la gestión pública y la ejecución contractual. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la prevención de prácticas corruptas, la identificación y gestión de riesgos asociados a la corrupción, el conflicto de intereses, los deberes de los servidores y contratistas, así como la importancia de actuar con responsabilidad, imparcialidad y respeto por los recursos públicos.	
Obligación específica 14. Realizar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto pactado y de los fines del contrato.	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos para entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
PRODUCTO 1. Documento que contenga el plan de trabajo.	Documento que contempla el plan de trabajo	100%
PRODUCTO 2. Cronograma - Diagrama de Gantt.	Cronograma diagrama de Gantt.	100%
PRODUCTO 3. Una base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP1 entregado por la SDDE y aplicado por el contratista a cada una de las empresas beneficiarias.	Se envía la BDD con las 120 empresas que cumplen los requisitos de inscripción, aprobaron puntaje del DIME y diligenciaron el formulario de Índice de Productividad.	100%
PRODUCTO 4. Metodología 1.	Documento que contempla metodología 1	100%
PRODUCTO 5. Metodología 2.	Entregado en el primer informe. Sin embargo, se hace la anotación de que el día 24 de abril de 2026 el Consorcio CIP presentó a la supervisión del contrato por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, propuesta de alcance metodológico al Producto No. 5 para revisión y análisis. Posteriormente el 22 de mayo fueron recibidos comentarios al documento por parte de la SDDE los cuales se encuentran a la fecha en ajuste por parte del Consorcio.	100%
PRODUCTO 6. Instrumento de recolección de información.	Documento que tenga las herramientas de recolección de la información.	100%

[1] Incluyendo el pago de este período

Relación de Productos para entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
PRODUCTO 7. Documentos de diagnóstico y análisis de cadena de valor por cada una de las empresas beneficiarias.	Se remiten los diagnósticos empresariales realizados a ciento veinte (120) empresas participantes, los cuales recogen la información de caracterización inicial de las organizaciones frente a sus dinámicas operativas y oportunidades de mejora relacionadas con la implementación de estrategias para el incremento de la productividad en horarios no convencionales.	100%
PRODUCTO 8. Un documento final que compile los datos de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor.	Se incluye la consolidación y organización de la información diagnóstica generada durante este proceso, la cual constituye un insumo metodológico para orientar las etapas posteriores de fortalecimiento empresarial contempladas dentro de la ruta de intervención del programa.	100%
PRODUCTO 9. Un documento que evidencie la transferencia de conocimiento.	Se realizará la entrega al 100% del documento de transferencia de conocimiento en el siguiente informe, el cual consolida de manera integral la metodología implementada, las actividades desarrolladas, los contenidos socializados, los mecanismos de apropiación del conocimiento y las evidencias que respaldan el proceso ejecutado. El documento incluye los soportes técnicos, registros de participación, materiales utilizados y las lecciones aprendidas, garantizando la trazabilidad del proceso y la adecuada transferencia de capacidades a los actores involucrados.	N/A
PRODUCTO 10. Un PGAP para cada una de las empresas beneficiarias.	Durante este periodo se han formulado 120 Planes de Gestión para el Aumento de la Productividad (PGAP), lo que equivale a un avance del 100% frente al total de empresas beneficiarias del programa. Estos resultados reflejan avances significativos en la consolidación de la etapa de planificación y en el inicio de la ejecución de estrategias orientadas al fortalecimiento productivo y la mejora del desempeño empresarial. Se entregará en el siguiente informe.	N/A

[1] Incluyendo el pago de este período

Relación de Productos para entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
PRODUCTO 11. Base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP2.	Durante ese periodo se registró la medición de los IP para 119 empresas vinculadas al programa, en su vigencia 2025 lo cual equivale a un 99% del total de empresas vinculadas al programa. Se entregará la totalidad en el siguiente informe.	N/A
PRODUCTO 12. Matriz de consolidación de información.	La Matriz de Consolidación de Información por Empresa, , se entregará en un 100 %en el siguiente informe. Este producto consolida para la totalidad de las empresas beneficiarias vigencia 2025 (120)	N/A

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
PRODUCTO 1. Documento que contenga el plan de trabajo.	Entregado en el primer informe	N/A
PRODUCTO 2. Cronograma - Diagrama de Gantt.	Entregado en el primer informe	N/A
PRODUCTO 3. Una base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP1 entregado por la SDDE y aplicado por el contratista a cada una de las empresas beneficiarias.	Entregado en el cuarto informe	N/A
PRODUCTO 4. Metodología 1.	Entregado en el primer informe	N/A
PRODUCTO 5. Metodología 2.	Entregado en el primer informe. Sin embargo, se hace la anotación de que el día 24 de abril de 2026 el Consorcio CIP presentó a la supervisión del contrato por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, propuesta de alcance metodológico al Producto No. 5 para revisión y análisis. Posteriormente el 22 de mayo fueron recibidos comentarios al documento los cuales se encuentran a la espera de ajuste por parte del consorcio.	Correo observaciones de la SDDE Correo comentarios ajuste metodologico.pdf Propuesta de documento con observaciones Doc_CIP_HNC_Alcance Metodología TC Vf obser sdde (2).docx

[1] Incluyendo el pago de este período

PRODUCTO 6. Instrumento de recolección de información.	Entregado en el primer informe	N/A
PRODUCTO 7. Documentos de diagnóstico y análisis de cadena de valor por cada una de las empresas beneficiarias.	Entregado en el noveno informe	N/A
PRODUCTO 8. Un documento final que compile los datos de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor.	Entregado en el noveno informe	N/A
PRODUCTO 9. Un documento que evidencie la transferencia de conocimiento.	Será entregado en el próximo informe	N/A
PRODUCTO 10. Un PGAP para cada una de las empresas beneficiarias.	Será entregado en el próximo informe	N/A
PRODUCTO 11. Base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP2	Será entregado en el próximo informe	N/A
PRODUCTO 12. Matriz de consolidación de información.	Será entregado en el próximo informe	N/A

Utilice las filas que sean necesarias.

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Año – Mes	**FECHA DE PAGO** Año – Mes – Día	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	2026 - 06	FYPG 2026- 06- 17 AOC 2026- 06- 17 UNIPILOTO 2026- 06- 17 INDOAMERICANA 2026- 06- 02	N/A
SALUD	2026 - 06		
RIESGOS PROFESIONALES	2026 - 06		
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)	2026 - 06		

[1] Incluyendo el pago de este período

GERMAN DARIO PEDRAZA FERNANDEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA/ASOCIADO

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (desde 1/06/2026 hasta 30/06/2026)
Dada la índole de los productos y las condiciones específicas de la ejecución, si las partes lo consideran conveniente, se podrán modificar los productos presentados. De igual modo, la SDDE puede requerir la ampliación del detalle de los productos o solicitar las evidencias que juzgue necesarias mientras dure la ejecución del proyecto y frente al tipo de beneficiarios y sus necesidades. Adicionalmente, se debe precisar que los porcentajes de avance físico al plazo total del contrato el cual finaliza el 31 de diciembre de 2026 y financiero a los recursos asignados para la vigencia 2025 del contrato (expuestos en el numeral 2, "Porcentaje de Ejecución"). Estos porcentajes se calculan mediante la plataforma financiera SISCO, según los registros contractuales, y se reflejan en el certificado de pago. Los pagos, por su parte, se efectúan de acuerdo con lo estipulado en la cláusula sexta del contrato. En concordancia a lo antes expuesto, se indica que la supervisión del contrato 1059-2025 por parte de la SDDE, recibe para análisis la propuesta de alcance a la metodología 2, producto 5 del contrato 1059-2025, allegada por el contratista el 24 de abril 2026 en documento pdf. Se informa que el 22 de mayo la sdde envia observaciones al documento al aliado, y al cierre de mes de junio 2026 está a la espera de respuesta.

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen: [X] No Cumplen: []

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

MARIA PIEDAD BAYTER HORTA SUBDIRECTORA DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD (e)
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR ENCARGADO
Vo. Bo.

(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

FRANCY ANDREA PERALTA FAJARDO
NOMBRE Y FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
Vo. Bo.

EDWIN JAVIER TORRES CASTELLANOS
NOMBRE Y FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
Vo. Bo.

(EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO), EN LOS CASOS QUE APLIQUE

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

[1] Incluyendo el pago de este período

CLASE DE CONVENIO O CONTRATO

Convenio de asociación	
Convenio de cooperación	
Convenio o contrato interadministrativo	
Convenio de ciencia y tecnología	
Contrato de prestación de servicios con persona jurídica	x

(Marque con una X, la tipología que aplica)

1. DATOS DEL CONVENIO O CONTRATO SUPERVISADO

Numero de convenio o contrato	1059-2025
Fecha de suscripción del convenio o contrato	25/09/2025
Nombre del Asociado - ejecutor o contratista	CONSORCIO CIP-BOGOTÁ-HNC
Cedula de ciudadanía o Nit	901,989,984 - 5
Proyecto	Inversión: (x) Funcionamiento: ()
Valor inicial	$ 1,495,000,000
Plazo inicial	17 meses sin exceder el 31 de diciembre de 2026
Fecha acta de inicio del convenio o contrato	01/10/2025
Fecha terminación inicial	31/12/2026
Adición	N/A
Prorroga	N/A
Suspensión	N/A
Valor final	$ 1,495,000,000
Fecha terminación final	31/12/2026
Otra: (Indique el tipo de modificación)	N/A
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EMPRESAS DE ALTO IMPACTO DE BOGOTÁ, EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDDE - LOTE 4 PRODUCTIVIDAD EN HORARIOS NO CONVENCIONALES.	

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	MARIA PIEDAD BAYTER HORTA
Dependencia	SUBDIRECCION DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD
Cargo	SUBDIRECTOR DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD (E)

Período a que corresponde este informe	01/06/2026 al 30/06/2026
Fecha del informe	03/07/2026

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar respecto del informe anterior? (Marque con una X)	**SI**	**NO**
Porcentaje de ejecución (incluido el periodo actual)	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL (vigencia 2025)**
	60.44%	**80%**

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

3.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PERIODO EVALUADO: marcar con una X la opción que corresponda y sustentarlo en el aparte de las observaciones.

Número de la Obligación (Únicamente citarla)	Deficiente	Ameajorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% Decumplimiento	Observaciones
1 Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato				x		100%	Se suscribe acta de inicio del Contrato 1059 de 2025 el 01/10/2025, entre Consorcio CIP Bogotá HNC, y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)
2 Realizar la validación documental y verificar el cumplimiento de los requisitos para cada empresa de alto impacto seleccionada por la SDDE.				x		100%	Se realizaron validaciones documentales a empresas inscritas de la cohorte 2026 de 34 empresas y se hizo el contacto para ajustar los documentos que hubiera lugar
3 Crear un expediente digital por cada empresa de alto impacto seleccionada por la SDDE, en el cual se consolide la documentación validada				x		100%	Durante este periodo se habilitaron carpetas digitales en el drive para cada una de las empresas con el fin de almacenar la información de las empresas (34). Llegando a un acumulado de 77. Cabe anotar que debido a la notificación de retiro de

							una empresa 2025 fue necesario reemplazarla y será reportada en el siguiente informe completando las metas de la vigencia
4 En caso tal de requerirse, apoyar a la SDDE en el desarrollo del ciclo preliminar en lo relacionado con la convocatoria, segmentación y selección de empresas beneficiarias del programa, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.				x		100%	Durante el presente período se realizaron dos webinars empresariales dirigidos a las empresas vinculadas a la línea de Horarios No Convencionales (HNC): **"Redes Sociales Inteligentes 24/7"** (9 de junio) y **"Empresas Inteligentes y Seguras 24/7"** (23 de junio).", espacios de formación diseñados para fortalecer las capacidades de las empresas vinculadas a la línea HNC. A través de ejemplos prácticos y herramientas aplicables, los participantes conocieron cómo las diferentes herramientas tecnológicas pueden contribuir a optimizar procesos, mejorar la toma de decisiones, fortalecer la operación en horarios no convencionales e incrementar la productividad y competitividad de sus organizaciones.
5 Desarrollar de manera integral cada uno de los ciclos y fases de la línea temática correspondiente, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, en la propuesta y en los anexos técnicos, documentos que hacen parte integral del contrato y contemplando los plazos establecidos por la SDDE para cada pago.				x		100%	Durante este periodo se elaboró un informe en el que se evidencia un avance importante de las empresas inscritas en el programa HNC lo cual refleja su progreso dentro de las fases establecidas en la ruta de acompañamiento tanto para la vigencia 2025 como 2026.
6 Realizar la primera y la segunda medición del Índice de Productividad (IP1 e IP2) de acuerdo con los lineamientos de la SDDE.				x		100%	Durante el presente período se realizó la entrega de las mediciones de los indicadores IP1 e IP2 correspondientes a las 119 empresas de la vigencia 2025, de conformidad con los lineamientos establecidos para el seguimiento del programa. Como parte del proceso de gestión documental, los soportes de cada medición fueron organizados y cargados en la carpeta No. 8 correspondiente a cada empresa dentro del repositorio de la SDDE, garantizando la adecuada organización, trazabilidad y

							disponibilidad de la información para los procesos de seguimiento, verificación y auditoría garantizando la organización y trazabilidad de la información. Así mismo, las 77 activas en 2026 también cuentan con el IP1 y reposan en el repositorio de la SDDE
7 Hacer entrega del formato diligenciado, propuesto por el contratista, con la información requerida del equipo de trabajo consolidado para la ejecución del contrato, con sus respectivos soportes de acuerdo con los lineamientos de la SDDE			x			100%	Durante este periodo fue notificado el cambio de la profesional Ximena García por la profesional Jazmín Herrera.
8 Realizar el levantamiento de información SUIM (Sistema Único de Información Misional de la SDDE) de acuerdo con los lineamientos y formatos entregados por la SDDE			x			100%	Durante el presente periodo se realizó el levantamiento, consolidación y reporte de información en el **Sistema Único de Información Misional (SUIM) de la SDDE**, de 29 **empresas** en la plataforma, y 17 **fueron reportadas como implementadas**
9 Entregar a la SDDE oportunamente las evidencias que respalden la ejecución de cada una de las actividades del programa y de sus productos.				x		100%	Durante este periodo se aportó la evidencia correspondiente al estado de las empresas participantes en la línea HNC, la cual fue presentada en el comité realizado el 24 de junio de 2026, con el fin de sustentar los avances y resultados alcanzados.
10 Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más tardar el día diez (10) de cada mes, el formato de ejecución GCR-P1-F7 o la versión actualizada de la SDDE de la ejecución del contrato. En caso de ser un día no hábil, se deberá allegar a más tardar el día hábil siguiente.			x			100%	Durante este periodo se entrega el informe F7 correspondiente al mes de mayo para revisión y aprobación
11 Realizar un informe final técnico y administrativo en el formato que la SDDE disponga para tal fin.					x	0%	No aplica, para el periodo informado
12 Atender todos los requerimientos de la SDDE en la etapa contractual y durante la etapa de liquidación			x			100%	Se atienden los requerimientos de la entidad asistiendo a las mesas técnicas y comité.
13 En caso tal de ser programadas y convocados, el			x			100%	Durante el presente período, el equipo participó en la jornada de

contratista debe participar en la(s) capacitación(es) y sensibilización(es) que adelante la SDDE en temas de integridad, cultura de la legalidad y/o anticorrupción brindada por la SDDE, participando así, en la estrategia en la prevención de prácticas de corrupción de la Entidad.							sensibilización sobre Integridad, Cultura de la Legalidad y No Tolerancia con la Corrupción, realizada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico el 26 de junio de 2026
14 Realizar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto pactado y de los fines del contrato					x	0%	No aplica, para el periodo informado

(Incluya el número de filas que considere necesarias.)

3.2. RUBROS PRESUPUESTALES DEL CONVENIO O CONTRATO:

Rubro presupuestal	Ejecución mensual	Soportes
O230117350220240270	Para el periodo informado hay ejecución física del 60.44% y presupuestal del 80% (vigencia 2025).	Los reportados en este Informe

3.3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO /EJECUTOR:

N/A

3.4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: (Solo si hay soportes)

N/A

4. COMITÉS CELEBRADOS EN EL PERIODO, ACTIVIDADES, CRONOGRAMA O PLAN DE ACCIÓN.

Se realiza comité técnico de Junio 2026

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	Periodo de pago *Año – mes*	Fecha de pago *Año – mes – día*	VALOR
Pensión	2026-06	FYPG 2026- 06- 17 AOC 2026- 06- 17 UNIPILOTO 2026- 06- 17	N/A
Salud	2026-06		N/A
Riesgos profesionales	2026-06		N/A

Parafiscales	2026-06	INDOAMERICANA 2026-06- 02	N/A
Total	N/A		N/A

6. SEÑALE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA MINUTA DEL CONVENIO O CONTRATO PARA EFECTUAR LOS DESEMBOLSOS:

Número de desembolso	Condiciones (descripción)	Cumple SI	No
No. 1	Un primer pago - estimado a septiembre de 2025: correspondiente al 20% del valor de la prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 1, 2, 4, 5 y 6	x	
No. 2	Un segundo pago - estimado a octubre de 2025: correspondiente al 30% del valor de la prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción del producto 3	x	
No. 3	Un tercer pago - estimado a noviembre de 2025: correspondiente al 30% del valor de la prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 7 y 8	x	
No. 4	Un cuarto y último pago 4 - estimado a diciembre de 2025: correspondiente al 20% del valor del contrato y con previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 9, 10, 11 y 12	N/A	

En consecuencia, señale, SI _ _ NO _X_ procede el desembolso

6.1. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI___ NO __x_ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

7. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO O CONTRATO:

(Relacione los productos entregables y el estado de avance en el periodo evaluado)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
PRODUCTO 1. Documento que contenga el plan de trabajo.	Entregado en el primer informe	100%
PRODUCTO 2. Cronograma - Diagrama de Gantt	Entregado en el primer informe	100%
PRODUCTO 3. Una base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP1 entregado por la SDDE y aplicado por el contratista a cada una de las empresas beneficiarias.	Entregado con el informe del 1 al 22 de diciembre 2025	100%
PRODUCTO 4. Metodología 1.	Documento con metodología 1, entregado en el primer informe	100%
PRODUCTO 5. Metodología 2.	Documento con metodología 2, entregado en el primer informe.	100%

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
	Sin embargo, se hace la anotación de que el día 24 de abril de 2026 el Consorcio CIP presentó a la supervisión del contrato por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, propuesta de alcance metodológico al Producto No. 5 para revisión y análisis. Posteriormente el 22 de mayo 2026 fueron emitidas observaciones por parte de la sdde al documento las cuales se encuentran en ajuste aún por parte del aliado a corte de junio 2026	
PRODUCTO 6. Instrumento de recolección de información.	Documento que tenga las herramientas de recolección de la información entregado en el primer informe	100%
PRODUCTO 7. Documentos de diagnóstico y análisis de cadena de valor por cada una de las empresas beneficiarias	Entregado con el informe del 1 al 20 de abril 2026	100%
PRODUCTO 8. Un documento final que compile los datos de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor	Entregado con el informe del 1 al 20 de abril 2026	100%
PRODUCTO 9. Un documento que evidencie la transferencia de conocimiento	N/A para este periodo	0%
PRODUCTO 10. Un PGAP para cada una de las empresas beneficiarias.	N/A para este periodo	0%
PRODUCTO 11. Base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP2	N/A para este periodo	0%
PRODUCTO 12. Matriz de consolidación de información.	N/A para este periodo	0%

7.1 ENTREGA INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA-FÍSICA SI__X___NO _

7.2. RELACIONE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS COMO SOPORTE DEL INFORME DE EJECUCIÓN:

Evidencia actas de reunión mesas de trabajo del 01 al 30 de junio 2026, acta de comité técnico junio 2026 certificado de pago de parafiscales,

8. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO

SI	NO X
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago	

9. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Dada la índole de los productos y las condiciones específicas de la ejecución, si las partes lo consideran conveniente, se podrán modificar los productos presentados. De igual modo, la SDDE puede requerir la ampliación del detalle de los productos o solicitar las evidencias que juzgue necesarias mientras dure la ejecución del proyecto y frente al tipo de beneficiarios y sus necesidades. Adicionalmente, se debe precisar que los porcentajes de avance físico al plazo total del contrato el cual finaliza el 31 de diciembre de 2026 y financiero a los recursos asignados para la vigencia 2025 del contrato (expuestos en el numeral 2, "Porcentaje de Ejecución"). Estos porcentajes se calculan mediante la plataforma financiera SISCO, según los registros contractuales, y se reflejan en el certificado de pago. Los pagos, por su parte, se efectúan de acuerdo con lo estipulado en la cláusula sexta del contrato.

En concordancia a lo antes expuesto, se indica que la supervisión del contrato 1059-2025 por parte de la SDDE, recibe para análisis la propuesta de alcance a la metodología 2, producto 5 del contrato 1059-2025, allegada por el contratista el 24 de abril 2026 en documento pdf, posteriormente el 22 de mayo la SDDE envía observaciones al documento al aliado, y al cierre del mes de junio 2026, aún se está a la espera de respuesta.

Firma del Supervisor
MARIA PIEDAD BAYTER HORTA
SUBDIRECTOR DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD (E)
SUPERVISOR CONTRATO 1059 DE 2025

NOMBRE-CARGO-CONTRATO		FIRMA
Elaboró (Apoyo a la supervisión)	FRANCY ANDREA PERALTA FAJARDO PE-24 EDWIN JAVIER TORRES CASTELLANOS – CPS	FAPFF EJTC
Revisó	MARIA FERNANDA FERREIRA ZAMBRANO - CPS	MFFZ